

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION
Y EMPLEO-SENCE

REF.: Modifica Resolución Exenta N° 1870 de fecha
31 de Agosto de 2006, en la forma que se indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2365 /

SANTIAGO, 05 ABR. 2013

TENGASE PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N° 1870 de fecha 31 de Agosto de 2006, de este Servicios Nacional, que autorizó el funcionamiento de "Oscar Millas y Compañía Limitada (Inventa Producciones Ltda.)" RUT. 77.859.230-4, como Organismo Técnico de Capacitación.

2.- La Prov. (U.E.) N° 113 de fecha 14 de Marzo de 2013, de la Dirección Regional Metropolitana, que solicita la Modificación de la Razón Social y Nombre de Fantasía de la Sociedad, adjuntando para dicha solicitud escritura pública de modificación de la misma, de fecha 14 de Noviembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago, de don René Benavente Cash.

3.- El Informe Jurídico. (D.J) N° 55 de fecha 28 de Marzo de 2013, que informa el cambio respectivo.

VISTOS:

Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12, 19, 21 y 22 y las facultades que me otorga el artículo 85 N° 5 de la Ley N° 19.518 y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO :

Modifícase la Resolución Exenta N° 1870 de fecha 31 de Agosto de 2006, de este Servicio Nacional, en el sentido que el Organismo Técnico de Capacitación "Oscar Millas y Compañía Limitada (Inventa Producciones Ltda.)" RUT. 77.859.230-4, modifica su Razón Social y Nombre de Fantasía, quedando como "Capacitación Profesional GGPP Limitada (Activate Capacitación Entretenida Ltda., o GGPP Ltda.)".

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JUAN BENNET URRUTIA
DIRECTOR NACIONAL (PT)

EER/juo

Distribución:

- Interesado
- Departamento Jurídico
- Direcciones Regionales (digital).
- Unidad de Organismos Capacitadores y Compras de Cursos (2)
- Oficina de Partes